

# ***Representación del cuerpo en el régimen fármaco-pornográfico***

***Daniel Sicerone***

*daniel.sicerone@hotmail.com*  
*Universidad de Buenos Aires*

## Palabras clave

*Cuerpo*  
*Género*  
*Régimen Somatopolítico*  
*farmaco-pornográfico*  
*Representación*  
*Somateca*

## Keywords

*Body*  
*Gender*  
*Pharmaco-pornographic*  
*somatopolytic regimen*  
*Representation*  
*Somateca*

## Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad exponer la representación del cuerpo en el régimen somatopolítico fármaco-pornográfico, régimen que es teorizado por el filósofo Paul B. Preciado, en su genealogía política de la constitución de las representaciones modernas del cuerpo, especialmente, en las formas de constitución de la subjetividad. Para ello, será necesaria una introducción a los regímenes somatopolíticos de la soberanía y biopolítico. De esta forma, se presenta un análisis genealógico de la representación del cuerpo en el régimen somatopolítico fármaco-pornográfico, en cuanto dicha corporalidad desea al poder, analizando las técnicas de poder que gobiernan los flujos semiotécnicos, dando cuenta de los biocódigos de género y su constante circulación dentro de la tensión entre territorialización y desterritorialización, codificación y descodificación, haciendo alusión a los conceptos creados por el filósofo francés Gilles Deleuze.

## Abstract

The present work has as purpose to present the representation of the body in the pharmaco-pornographic somatopolytic regime, a regime that is theorized by the philosopher Paul B. Preciado in its political genealogy of the constitution of the modern representations of the body, especially, in the forms of constitution of subjectivity, subjectivity anchored in the body. This will require an introduction to the somatopolitic regimes of sovereignty and biopolitical. In this way, a genealogical analysis of the representation of the body in the pharmaco-pornographic somatopolytic regime is encouraged, as this corporality desires power, analyzing the power techniques that govern the semiotechinic flows, giving account of the gender biocodes and its constant circulation within the tension between territorialization and deterritorialization, coding and decoding, mentioning concepts that were created by the French philosopher Gilles Deleuze.

## I. Introducción

La intencionalidad de este trabajo de investigación consiste en aproximarse a la representación del cuerpo dentro del régimen fármaco-pornográfico, para lo cual será necesario una introducción a los regímenes soberano y disciplinario-biopolítico, regímenes que serán anteriores al fármaco-pornográfico, pero que volverán a actualizarse en los marcos de la racionalidad del régimen contemporáneo, ya que puede afirmarse la existencia de la yuxtaposición entre intensidades, tecnologías y formas de representación corporal, las cuales, más allá de desaparecer, se desplazan y se resignifican.

El proceso genealógico de constitución del régimen fármaco-pornográfico se expondrá enfocado a partir de la Segunda Guerra Mundial, dando paso a una distinción clave en el pensamiento de Preciado: la diferencia entre cuerpo y somateca, cuestión que hunde sus raíces en la interpretación nietzscheana del cuerpo como el campo de batalla entre fuerzas activas y reactivas que instituyen modos de vida. De aquí se pasará a analizar una de las tesis representativas del régimen fármaco-pornográfico, el hecho de que el cuerpo desea el poder y no viceversa, como sucede en los regímenes soberanos o biopolíticos. Aquí, nos detendremos en el estudio de los biocódigos de género, técnicas de poder, flujos semiotécnicos, como productores de subjetividad y, por tanto, de la representación de la corporalidad en el régimen somatopolítico fármaco-pornográfico.

## II. Régimen soberano y régimen biopolítico: el poder desea al cuerpo

Hay una clara correspondencia entre las categorías de regímenes somatopolíticos que construye Preciado y los trabajos de Foucault sobre los regímenes soberano y disciplinario-biopolítico. Estos términos pueden encontrarse en *El poder psiquiátrico*, donde se expone la temporalidad del régimen soberano, al ubicarlo entre el posfeudalismo y el preindustrialismo; aunque Noretto reconoce que el filósofo francés también ha hecho una referencia espacio-temporal del mismo, identificándola con la Edad Media. A su vez, los estudios sobre la disciplina se exponen en *Vigilar y Castigar*, donde no solo se analizan las técnicas disciplinarias y el nacimiento de la prisión, sino que también introduce el concepto de anamatopolítica en *Historia de la sexualidad I*, donde se le diferencia de la biopolítica, la cual se profundizará en *Nacimiento de la biopolítica*. Para poder adentrarnos en la discusión acerca de los regímenes, es necesario reconocer el significado que Preciado le agrega a somatopolítico, sustentado en sus

estudios acerca de la historia del cuerpo. El concepto es una contracción entre *soma* (cuerpo) y *politeia* (política), lo que vendría a componer una política corporal o, con mayor profundidad de sentido, una política de conformación del cuerpo. Por lo que, cuando se hace mención del régimen, se está reconociendo que la producción del cuerpo consiste en instituciones que constituyen una forma determinada de producción del cuerpo, instituciones que no determinan de forma unívoca dicha producción, ya que se encuentran en tensión con las fuerzas de resistencias que se oponen a una determinación total de la subjetividad.

Por ello, cuando se va a hacer mención del régimen somatopolítico, se puede hacer una historiografía de los diferentes regímenes, aunque de forma generalizada, por el hecho de que los tiempos de producción del cuerpo no pueden ser organizados cronológicamente sin problemas en la periodización. En el seminario *Cuerpo impropio. Guía de modelos somatopolíticos y de sus posibles usos desviados*, Preciado establece la periodización del régimen soberano, entre comienzos del cristianismo y el siglo XVII; el régimen disciplinario, entre el siglo XVII y el siglo XX; y el régimen fármaco-pornográfico, a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Es importante remarcar que el régimen disciplinario y biopolítico no representan antagonismos ni oposiciones, sino desplazamientos en cuanto a que la política se orienta hacia el cuerpo (disciplina) o la población (biopolítica). Sin embargo, para poder dilucidar dicho régimen somatopolítico, será necesario adentrarse en el régimen soberano, donde el cuerpo es un cuerpo para la muerte. En el Seminario, Preciado reconoce que, en el régimen soberano, se utilizaban máquinas simples, término que nos remite al pensador francés Gilles Deleuze, para quien “[...] las antiguas sociedades de soberanía operaban con máquinas simples, palancas, poleas, relojes” (Deleuze 1998 279). De modo que, el cuerpo en el régimen soberano es un cuerpo plano, es decir, que carece de órganos y, en su ausencia, posee humores, además de ser un cuerpo donde el poder inscribe sus huellas a través de técnicas de marcaje. En el ámbito macropolítico, se presenta la figura del Rey, mientras que, en el marco micropolítico, se expresa la figura del paterfamilias. Esto va a justificar un orden patriarcal donde el cuerpo es un cuerpo masculino y el ejercicio del poder se representa como una técnica tanatopolítica, es decir, de posesión, dominación y eliminación del otro, un otro que sea mujer. En palabras de Noretto, el régimen soberano se puede apreciar de la siguiente manera:

Identificada como el mecanismo de poder característico de las sociedades posfeudales y preindustriales, la soberanía se describe como un mecanismo de poder tosco, basado en la sustracción y el gasto, un mecanismo de recursos fastuosos y simples, pesados y elementales. Opera mediante la captación, el bloqueo, la represión, la sustracción de todo aquello—multiplicidades de hombres y cosas— que circula por un territorio delimitado. Es un poder negativo, absoluto y dispendioso, torpe para captar el detalle y la globalidad de procesos que lo exceden. (Nosetto 2013 86-87)

El régimen disciplinario que tendría su génesis a partir del siglo XVII nace sobre el relajamiento del castigo sobre el cuerpo, cuestión que queda bien expresada en *Vigilar y castigar*, donde Foucault expone el caso de *Damiens*, quien pasa por el suplicio y luego el sentido de la reforma que elimina dicha forma de castigo. Si, en el régimen soberano, el castigo era la expresión de un poder que lo hacía por la fuerza, la lógica de poder del régimen soberano se caracteriza por concebir el cuerpo desde las partes y no como una totalidad (soberano), expresado en el ‘hacer vivir, dejar morir’. Foucault va a definir la disciplina de la siguiente manera: “[a] estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad es a lo que se puede llamar disciplina” (Foucault 2014 159).

Dentro del régimen de gobierno disciplinario podemos encontrar en Foucault —especialmente en *Historia de la sexualidad*— dos mecanismos de gobierno que son identificados como anatomopolítica y biopolítica. El poder sobre la vida o biopoder se expresaría bajo estos dos mecanismos de gobierno que el filósofo francés no considera como antitéticas, sino como dos polos entrelazados. La definición de Foucault de ambas categorías es la siguiente:

Uno de los polos, al parecer el primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las *disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano*. El segundo, formado algo más tarde, hacia mediados del siglo XVIII, fue centrado en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido

por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y *controles reguladores: una biopolítica de la población*. (Foucault 1998 83)

La anatomopolítica representa el aspecto de la técnica disciplinaria que opera sobre el cuerpo individual, desde la multiplicidad de instituciones que constituyen a los individuos sobre los cuales se despliega la técnica disciplinaria. En cambio, sin ser antitética, la biopolítica se va a centrar sobre las poblaciones, manifestándose como una “[...] normalización de su vida biológica [...]” (Castro 2015 100). En este marco teórico que expone Foucault y mostrando mayor rigurosidad en el desarrollo de dichas categorías, se hace presente el concepto de gubernamentalidad, comprendido por Nosetto (cf. 2013) como el marco de racionalidad de la biopolítica y, en palabras de Castro siguiendo la lectura de Foucault, relaciona gubernamentalidad con gobierno, ya que “[...] gobernar consiste en conducir conductas, es decir, en poner en marcha un conjunto de acciones sobre acciones posibles: incitándolas, induciéndolas, desviándolas, facilitándolas o dificultándolas, haciéndolas más o menos probables” (2015 108).

Partiendo de estas categorías, se podría afirmar que, en el marco del régimen disciplinario-biopolítico, se hace presente una conformación del cuerpo-población que es deseado por el poder. Esta conceptualización permite comprender, por un lado, qué es el poder, en el marco de la concepción productiva, y quién produce cuerpos dóciles —anatomopolítica—, los cuales serían normados por las técnicas disciplinarias; por otro lado, la normalización a partir de dispositivos de seguridad —biopolítica—. De esta forma, el poder, a través de técnicas y dispositivos, es el que moldea el cuerpo, inscribiendo sobre él las marcas de las instituciones que lo constituyen. Lo relevante de esta cuestión es que el poder es el que desea al cuerpo y, aunque es exterior a él, lo atraviesa, lo sujeta y lo estratifica, llevando a cabo alianzas que conforman técnicas y dispositivos múltiples que operan sobre él de forma individualizada o a partir de la población.

### III. Tercer régimen: *fármaco-pornográfico*

El régimen fármaco-pornográfico expuesto por Preciado tiene su origen en la discusión establecida por Deleuze (cf. 1998), cuando hace referencia a las sociedades de control como mutación de las sociedades disciplinarias. Esto lo hace aunado a las discusiones sobre las transformaciones del capitalismo que desplaza la producción de mercancías materiales a las inmateriales –posfordismo– y que se hace presente en los debates desarrollados por Virno (2003), Hardt y Negri (2000), Lyotard (1987), entre otros. Siguiendo la perspectiva foucaultiana sobre las epistemes –soberana y disciplinarias– y la tesis deleuziana sobre las sociedades de control, Preciado reconoce una tercera episteme que reescribe a la tesis de Deleuze y la denomina como fármaco-pornográfica. En palabras de Preciado, queda expuesto de la siguiente manera:

El contexto somatopolítico (de producción tecnopolítica del cuerpo) posterior a la Segunda Guerra Mundial parece estar dominado por un conjunto de nuevas tecnologías del cuerpo (biotecnologías, cirugía, endocrinología, etc.) y de la representación (fotografía, cine, televisión, cibernética, etc.) que infiltran y penetran la vida cotidiana como nunca lo habían hecho antes. Se trata de tecnologías biomoleculares, digitales y de transmisión de información a alta velocidad: es la era de tecnologías blandas, ligeras, viscosas, de tecnologías gelatinosas, inyectables, aspirables, incorporables –la testosterona que yo me administro, por ejemplo, pertenece a este tipo de tecnologías blandas–. (Preciado 2014 70-72)

A partir de la Segunda Guerra Mundial, sin tomar en cuenta una periodización rigurosa, se podría reconocer la emergencia del régimen somatopolítico fármaco-pornográfico que se asiente, según Preciado (2014), en una serie de características que orientan a la gestión de la sexualidad, ya no únicamente por dispositivos biopolíticos, sino centralmente “[...] a través de las nuevas dinámicas del tecnocapitalismo avanzado [...]” (Preciado 2014 29).

Así, las transformaciones que ocurren son las siguientes: se comercializa la molécula de metadona; John Money desarrolla el concepto de género (*gender*) que lo diferencia del concepto de sexo (biológico), dando pie a que dicho género puede ser modificado; se desarrollan intervenciones de cirugía estética; se masifica el uso del plástico; en 1953, se realiza la transformación de un soldado norteamericano en Christine, siendo

el primer transexual mediatizado; surge la revista Playboy; se realiza en Rusia la primera faloplastia; se comercializa el barbitúrico Secobarbital que devino en la “pastilla roja”, droga de consumo de la cultura *underground*; se inician actividades militares que desencadenarán en el internet actual; se jerarquiza la peligrosidad de las drogas; comienzan a rodarse películas porno-comerciales como *Deep Throat*; en 1973, se retira a la homosexualidad como enfermedad mental del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM); se realiza el primer implante de pene; la transexualidad en 1983 es considerada una enfermedad mental; se elaboran marcapasos sexuales; y en 1998 se desarrolla el Viagra.

Esta nueva gestión de la sexualidad a partir del desarrollo del tecnocapitalismo se orienta hacia un control de la subjetividad mediante dispositivos microprotéticos. Es importante reconocer que en dicho régimen hacen vida el gobierno biomolecular del cuerpo, mediante los fármacos (Viagra, Ritalina, barbitúricos, Prozac, etc.), como también de dispositivos semiótico-técnicos como, por ejemplo, la pornografía. Esta última termina constituyendo una tecnología, ya que:

[...] lo que realiza es una producción de subjetividad con respecto al sexo, estableciendo marcos interpretativos y representacionales para los cuerpos asignados biopolíticamente hombres y mujeres. La pornografía deviene en una técnica de mercantilización del cuerpo femenino, en función del deseo heterosexual. (Sicerone 2015 párr. 7)

Hay que recordar que los regímenes somatopolíticos, al igual que Foucault lo reconoce con las epistemes, se yuxtaponen, lo que implica que el desarrollo de dichas tecnologías de producción de la subjetividad tengan su génesis en una serie de prácticas médicas, científicas y coloniales del siglo XIX.

### IV. A modo de cierre

El régimen fármaco-pornográfico, a través de una multiplicidad de tecnologías de producción de la subjetividad, constituye una representación del cuerpo caracterizado por la segmentación de sus órganos y por la territorialización del mismo a partir de modelos políticos. Dicho régimen no descarta los diagramas de poder soberano y disciplinario-biopolítico, sino que expresa una yuxtaposición de aquellos, cuestión que hace del cuerpo un entramado de relaciones de fuerza sobre el cual se conforman ficciones políticas que los modelos binarios del género estipularan como masculinos o femeninos.

Por tal motivo, podemos concluir que si el cuerpo es el *topos* donde las relaciones de fuerza constituyen subjetividades, será también un lugar para pensar formas de resistencias corporales que devengan en subjetividades desterritorializadas y descodificadas, subjetividades que puedan empalmar con otras formas de agenciamientos colectivos que puedan ir detallando la emergencia de un nuevo régimen de producción del cuerpo (somato-político) que deje de lado al mercado y al Estado como columnas vertebrales de la producción de subjetividad.

## Bibliografía

- Berardi, F.** *La generación post-alfa. Patologías e imágenes en el semiocapitalismo*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2007.
- Butler, J.** *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Cano, V. M.** "Género y resistencia: de las siliconas al aceite de avión". *Instantes y Azares: escrituras Nietzscheanas*, núm. 10 (2012): 165-169.
- Castro, E.** *Introducción a Foucault*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2015.
- Deleuze, G.** *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona: Anagrama, 1998.
- Foucault, M.** *Historia de la sexualidad I*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 1998.
- Foucault, M.** *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007a.
- Foucault, M.** *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007b.
- Foucault, M.** *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2014.
- Hardt, M. y Negri, T.** *Imperio*. Massachusetts: Harvard University, 2000.
- Liotard, J.** *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra, 1987.
- Nietzsche, F.** *Así hablaba Zaratustra*. Madrid: Edaf, 1998.
- Nosetto, L.** *Michel Foucault y la política*. Buenos Aires: UNSAM, 2013.
- Preciado, P. B.** *Cuerpo impropio. Guía de modelos somatopolíticos y de sus posibles usos desviados*. Seminario desarrollado en Universidad Internacional de Andalucía, 2011.
- Preciado, P. B.** *Testo yonqui. Sexo, drogas y biopolítica*. Buenos Aires: Paidós, 2014.
- Sicerone, D.** "Cuerpo, placer y postporno: la táctica del offside". *Reflexiones Marginales*, núm. 30 (2015): <<http://bit.ly/2kh3ZN1>>.
- Sicerone, D.** "Emergencia de la episteme farmacopornográfica en el pensamiento de Paul B. Preciado". *Reflexiones Marginales*, núm. 38 (2017): <<http://bit.ly/2kqAlos>>.
- Virno, P.** *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Madrid: Traficantes de sueños, 2003.

